

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, octubre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICADOS	05001-31-03-003-2001-00552-00 05001-40-03-019-2005-00557-00 (Acum.)
DEMANDANTE	MIGUEL ALBEIRO GUARÍN CARDONA
DEMANDADA	OMAIRA DEL SOCORRO CIFUENTES LORA
PROVIDENCIA	Auto N.º 2494V
DECISIÓN	Ordena reproducir y adicionar a oficio

En atención a la nota devolutiva emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, en respuesta al Oficio N.º 1237 del 22 de julio de 2021, en la que manifiestan que se debe identificar plenamente a la parte demandante (EDIFICIO GUALANDAY) del proceso con radicado N.º 05001 40 03 019 2005 00557 00, se ordena la reproducción de dicho oficio adicionando plenamente la identificación de la parte demandante del proceso referido.

Expídase y envíese el respectivo oficio por medio de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Norte, y envíese copia del mismo a los correos electrónicos gerencia@naranjajuridica.com y medidas@naranjajuridica.com de la Dra. CAROLINA ARANGO FLÓREZ, quien es la apoderada judicial del Edificio Gualanday P.H.

Se hace constar que el presente auto se emite como trabajo en casa en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Superior y Seccional de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el gobierno nacional preventivamente por pandemia ocasionada por el virus COVID-19, no obstante, fue revisada y emitida de forma digital por el Juez titular del despacho, se imprimirá de ser requerido, y agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
JUEZ

(Firmado digitalmente).

DTh

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN**

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.

MARITZA HERNANDEZ IBARRA
Secretaria